Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.792

ADENDA DE CONTRATO N° 01/2010

Entre la Gobernación del Segundo Departamento de San Pedro, domiciliada Gral Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. José Gregorio Ledesma Narváez, con Cédula de Identidad N° 612.660, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES, domiciliada en la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. ALBERTO SERAFINI AYALA, Cédula de Identidad N° 1.333.070, denominada en adelante el CONTRATADO, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente "ADENDA DE CONTRATO DE CONSTRUCCION DE AULAS EN DIFERENTES DISTRITOS DEL DPTO. - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/10", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: Las partes convienen ampliar el contrato para la Construcción de Aulas en diferentes Distritos del Dpto. – LPN N° 05/10 de la Gobernación de San Pedro, por lo cual se adjunta una planilla donde constan los datos específicos de la ampliación respectiva.

CLAUSULA SEGUNDA: En lo referente al Programa de los Servicios conforme al Pliego de Bases y condiciones (Plazo y lugar de entrega de los servicios, condiciones de pago y modalidad de contrato), se aplica íntegramente a la presente adenda contractual, como así mismo todas las demás condiciones establecidas en el contrato.

CALUSULA TERCERA: La vigencia de la ampliación del contrato es a partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2010.

CLAUSULA CUARTA: La descripción de los bienes se detalla en los siguientes cuadros:

1- **OBRA: AMPLIACIÓN DE AULA TIPO MEC – COLEGIO PARROQUIAL SAN ROQUE. UBICACIÓN: CIUDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ.**

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
1	Estructura de H° A° (2:4:8)	M3	4	1.000.000	4.000.000
2	Revoque	GL	1	579.000	579.000
3	Esc. H° A° (2 Tramos)	GL	1	1.751.286	1.750.286
4	Baranda Metálica	ML	9,55	225.711	2.155.540
					8.485.684

TOTAL IVA INCLUIDO GUARANIES OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO)

2- **OBRA: AMPLIACIÓN DE AULA TIPO MEC – ESCUELA BÁSICA N° 2712. UBICACIÓN: SAN VICENTE DEL DISTRITO DE GRAL. RESQUIN.**

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
1	Relleno y apisonado interiores	M3	18	45.000	810.000
2	Revoque	M2	2.5	92.771	231.928
					1.041.928

3- **OBRA: AMPLIACIÓN DE AULA TIPO MEC – ESCUELA BÁSICA SAN JOSÉ. UBICACIÓN: DISTRITO DE CHORÉ.**

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
1	Cimiento PBC (1:12) con excavación	M3	6	223.397	1.340.382
2	Relleno y apisonado interior	M3	305	45.000	1.350.000
3	Mampostería elevación	M2	24	49.300	1.193.200
4	Revoque	M2	24	15.000	350.000
5	Pintura pared	M2	24	8.000	192.000
					4.425.582

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

4- **OBRA: AMPLIACIÓN DE AULA TIPO MEC – ESCUELA BÁSICA Nº 6626 SAN JORGE. UBICACIÓN: SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE YRYBUCUÁ.**

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
1	Cimiento PBC (1:12) con excavación	M3	13	223.397	2.904.161
2	Relleno y apisonado interior	M3	305	45.000	1.350.000
					4.254.161

5- **OBRA: AMPLIACIÓN DE AULA TIPO MEC – ESCUELA BÁSICA Nº 3073. UBICACIÓN: TORIN CUE DEL DISTRITO DE 25 DE DICIEMBRE.**

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
1	Cimiento PBC (1:12) con excavación	M3	8	223.397	1.787.176
2	Relleno y apisonado interior	M3	18	45.000	810.000
					2.597.176

6- **OBRA: AMPLIACIÓN DE AULA TIPO MEC – ESCUELA BÁSICA SAN MARCOS. UBICACIÓN: DISTRITO DE GUAYAIBÍ.**

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
1	Letrero de obra	Unidad	1	500.000	500.000
2	Vallado de obra	M2	24	20.000	480.000
3	Limpieza y preparación del terreno	M2	64	5.000	320.000
4	Replanteo	M2	64	2.000	128.000
5	Cimiento de PBC sin cal (1:12), con excavación	M3	14	160.000	2.240.000
6	Vigas y dado de Hº Aº (2:4:8)	M3	1,23	1.000.000	1.230.000
7	Encadenado de Hº Aº (2:4:8)	M3	2,17	1.000.000	2.170.000
8	Mampostería de Nivelación (1:4:8), 0,30 (metros de ancho	M2	14,7	75.000	1.102.500
9	Mampostería de Nivelación (1:4:8), 0,45 metros de ancho	M2	7,15	100.000	715.000
10	Mampostería de Nivelación (1:4:8), 0,60 metros de ancho	M2	1,1	120.000	132.000
11	Relleno y apisonado de interiores	M3	31,82	30.000	954.600
12	Aislación horizontal asfáltica de mampostería	M2	14,88	10.000	148.800
13	Mampostería de elevación (1:4:8) de 0,15 metros para revocar	M2	3,4	45.000	153.000
14	Mampostería de elevación (1:4:8) de 0,30 metros vistos ambas caras de ladrillo común	M2	34,5	60.000	2.070.000
15	Mampostería de elevación (1:4:8) de 0,30 metros visto a una cara de ladrillo común	M2	13,5	65.000	877.500
16	Mampostería de elevación (1:4:8) de 0,15 metros visto a una cara de ladrillo común	M2	35,3	45.000	1.588.500
17	Pilares de 0,45x0,45 visto para corredor	Ml	6,6	100.000	660.000
18	Cubierta de tejas y tejuelones prensadas a maquinas	M2	86	100.000	8.600.000
19	Tirantes de 2''x6'' y listón de boca 2''x6'' de madera	M2	86	20.000	1.720.000
20	Revoque de mampostería interior y exterior a una capa	M2	64,3	20.000	1.286.000
21	Revoque de viga cumbrera y galería de HºAº	M2	16	20.000	320.000
22	Contrapiso de cascotes	M2	64	15.000	960.000
23	Piso de baldosa granítico base gris	M2	64	60.000	3.840.000
24	Zócalo granítico base gris	Ml	34	15.000	510.000
25	Ventana tipo balancines	Unidad	3	250.000	750.000
26	Puerta metálica de 1,20x2,10	Unidad	1	450.000	450.000
27	Alfeizar de ventanas de revoque 1:3 (cemento –arena)	Ml	5	20.000	100.000
28	Pinturas de mampostería a la cal	M2	64,3	8.000	514.400
29	Pinturas de pilares vistos con anti moho incoloro	M2	11,9	8.000	95.200
30	Pinturas de viga cumbrera y galería a la cal	M2	16	8.000	128.000
31	Pinturas de abertura metálicas con pintura sintética	M2	6,84	8.000	54.720

32	Pinturas de ladrillos vistos con anti moho incoloro	M2	112,3	8.000	898.400
33	Pinturas de techo con aceite de lino	M2	86	8.000	688.000
34	Pinturas de puerta metálica con pintura sintética	M2	5,5	8.000	44.000
35	Pinturas de tirante y listón de boca de madera	M2	86	8.000	688.000
36	Vidrios dobles	M2	6,84	120.000	820.800
37	Instalación eléctrica x bocas	GL	1	1.000.000	1.000.000
38	Instalación eléctricas de artefactos	GL	1	1.000.000	1.000.000
39	Pizarrones	Unidad	1	500.000	500.000
40	Limpieza final	M2	64	5.000	320.000
					40.757.420

CLAUSULA QUINTA: el contratado deberá cubrir todos los gastos de entrega de los bienes según los datos especificados en el cuadro descriptivo de los bienes a ser adquiridos, en el lugar especificado en el contrato subscripto con la empresa anteriormente.

En prueba de conformidad se subscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, a los 25 días del mes de octubre de 2010.-

Alberto Serafini Ayala
CONTRATADO

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Gobernador

José Gregorio Ledesma Narváez
GOBERNADOR DE SAN PEDRO